

Acta de Evaluación
Lista de Preseleccionados N°3

En Coyhaique, a 26 de noviembre del 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile" aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N°5680 de 20 de agosto de 2025, que aprueba las bases especiales de postulación "Cuarto llamado del Programa de Recambio de Calefactores para la Zona Saturada de Coyhaique 2025, de la región de Aysén - Línea Pellet", se realizó la convocatoria para postular al llamado, desde el día 05 de septiembre hasta el 11 de septiembre, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 193 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron en Acta N°1 a 96 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados a través del sistema remoto o en su domicilio, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.

6. Que, finalizado el proceso anterior se preseleccionaron en Acta N°2 a 17 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados a través del sistema remoto o en su domicilio, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
7. Que, habiendo calefactores disponibles y postulaciones que no han sido preseleccionadas, se preseleccionan un total de 5 postulantes de la línea Pellet, correspondientes a los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases. Dichos preseleccionados serán validados de forma presencial o remota, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Línea Pellet

N°	CI	NOMBRE		PUNTAJE
1	9735675-0	XIMENA INES	URIBE	33
2	15304416-3	ROXANA	DEL RIO ALVARADO	33
3	16975189-7	BORIS	ASTUDILLO	33
4	17233317-6	ROMINA	DUAMANTE	33
5	20839659-5	ARIEL	VÁSQUEZ	33



8. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de validación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Jimena Silva Huerta
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de Aysén



Patricio Quinteros Abaca
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de Aysén



Raúl Díaz Vasconcellos
Profesional Calefacción Sustentable
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Aysén.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>